



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 6 de diciembre de 2022
P.I.E. N° 051/2022-2023



Señor:

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando A. Vaca Suárez, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través de la Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA "1. Informe a detalle y respalde de manera documentada, de conformidad a las políticas, planes y programas de vivienda que fueron formulados desde su Ministerio, priorizando el interés social, el mejoramiento urbano y en general, las condiciones de vida de los sectores sociales más vulnerables a nivel nacional, señale cuántas viviendas fueron ejecutadas, se encuentran en etapa de ejecución y/o por ejecutarse durante las gestiones 2020, 2021 y 2022 a nivel nacional, departamental y municipal. --- 2. Informe y respalde, cuántas viviendas, planes y/o programas de conformidad a su misión, visión institucional y objetivo de creación, se tienen previstas y/o contempladas para construirse durante la gestión 2023 a nivel nacional, departamental (9) y municipal (340). --- 3. Informe, detalle y respalde, de conformidad a las políticas, estrategias y acciones que tiene la Agencia Estatal de Vivienda Boliviana, para contribuir en la dotación de soluciones habitacionales y hábitat a la población del Estado Plurinacional de Bolivia y mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas; cuáles son los costos y características de los proyectos, programas y planes que maneja la Agencia Estatal de Vivienda Boliviana y cuáles son los mecanismos y/o parámetros de adjudicación de las unidades habitacionales en los 9 departamentos. --- 4. Informe, detalle y respalde, en qué medida se garantiza y asegura que las diferentes políticas, planes y programas de acceso a una vivienda, impulsadas desde el nivel central, a través de la Agencia Estatal de Vivienda Boliviana, sean entregadas y adjudicadas a los beneficiarios, siendo que se tiene conocimiento de que existen proyectos y unidades habitacionales concluidos, sin habitar y sin ser entregados. Acaso previamente, no existe una planificación y programación en donde se recogen solicitudes y carpetas de los beneficiarios, previamente a la ejecución del proyecto y/o programa. --- 5. Señale e identifique, cuántas y cuáles son las viviendas que se encuentran sin



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

habitar a nivel nacional por departamentos y municipios y quién es la persona responsable y/o institución a cargo para la adjudicación y/o transferencia. --- 6. Señale y detalle, en qué medida y/o porcentaje la AEVIVIENDA, ha cumplido con su objetivo de creación coadyuvando en disminuir las necesidades de acceso a una vivienda de todos los sectores más vulnerables en todo el territorio nacional de Bolivia.”

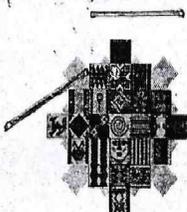
Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

San Fernando



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

La Paz, 30 DIC 2022
MOPSV/DESP N° 1128 /2022

CAMARA DE SENADORES			
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
2	3	23	15:15
N° CORRELATIVO		FIRMA	
1128		[Firma]	



Señor Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION
CENTRO DE SERVICIOS
La Paz - Bolivia

Hrs.: 11.40 Fojas
La Paz - Bolivia

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 051/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP 0036/ 2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - P.I.E. N°: 051/2022-2023 de fecha 06 de diciembre de 2022, enviada por la Senadora Gladys Valentina Alarcón Farfán, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

1." Informe a detalle y respalde de manera documentada, de conformidad a las políticas, planes y programas de vivienda que fueron formulados desde su Ministerio, priorizando el interés social, el mejoramiento urbano y en general, las condiciones de vida de los sectores sociales más vulnerables a nivel nacional, señale cuántas viviendas fueron ejecutadas, se encuentran en etapa de ejecución y/o por ejecutarse durante las gestiones 2020, 2021 y 2022 a nivel nacional, departamental y municipal".



Respuesta. - Lo requerido por el peticionante, se remite en medio digital CD (adjunto)

2." Informe y respalde, cuántas viviendas, planes y/o programas de conformidad a su misión, visión institucional y objetivo de creación, se tienen previstas y/o contempladas para construirse durante la gestión 2023 a nivel nacional, departamental (9) y municipal (340) ".



Respuesta. Remítase a la página web de AEVIVIENDA <https://www.aevivienda.gob.bo>, para ver el Plan Operativo Anual 2023.





3."Informe, detalle y respalde, de conformidad a las políticas, estrategias y acciones que tiene la Agencia Estatal de Vivienda Boliviana, para contribuir en la dotación de soluciones habitacionales y hábitat a la población del Estado Plurinacional de Bolivia y mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas; cuáles son los costos y características de los proyectos, programas y planes que maneja la Agencia Estatal de Vivienda Boliviana y cuáles son los mecanismos y/o parámetros de adjudicación de las unidades habitacionales en los 9 departamentos":

Respuesta. – Remítase a la información proporcionada en medio digital CD (adjunto)

4." Informe, detalle y respalde, en qué medida se garantiza y asegura que las diferentes políticas, planes y programas de acceso a una vivienda, impulsadas desde el nivel central, a través de la Agencia Estatal de Vivienda Boliviana, sean entregadas y adjudicadas a los beneficiarios, siendo que se tiene conocimiento de que existen proyectos y unidades habitacionales concluidos, sin habitar y sin ser entregados. Acaso previamente, no existe una planificación y programación en donde se recogen solicitudes y carpetas de los beneficiarios, previamente a la ejecución del proyecto y/o programa ".

Respuesta. – El peticionante no especifica los programas, proyectos lugar y gestión respectiva.

5." Señale e identifique, cuántas y cuáles son las viviendas que se encuentran sin habitar a nivel nacional por departamentos y municipios y quién es la persona responsable y/o institución a cargo para la adjudicación y/o transferencia ".

Respuesta. – Remítase a la respuesta de la pregunta 4.

6." Señale y detalle, en qué medida y/o porcentaje la AEVIVIENDA, ha cumplido con su objetivo de creación coadyuvando en disminuir las necesidades de acceso a una vivienda de todos los sectores más vulnerables en todo el territorio nacional de Bolivia ".

Respuesta. – El peticionante deberá especificar de qué gestión requiere la información.



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Ing. Edgar Montaño
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
06 ENE 2023
Hrs.:Fojas,
La Paz - Bolivia


D.G. J. - U.A.V.
V.B.
M.O.P.S.V.

D.G. A.U.
V.B.
Agueda Calderón
M.O.P.S.V.

V.M.V.U.
V.B.
Lic. Roberto Saucedo
M.O.P.S.V.

D.G.V.U. - U.P.A.V.
V.B.
Cecilia Orosa Abad
M.O.P.S.V.

EMR/ASL/Jhilda Orosa
ADJUNTO CD
Cc. Arch.
HR-E/2022-18697

